



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu

CUDAP. 0004841/2010

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por el Consejero Estudiantil Sr. David ALBA de la Agrupación Franja Morada, por la cual pone a consideración de este Cuerpo la situación planteada con la transición de Plan de Estudios 78, con respecto a la solicitud de la "calidad d inscripto" en la Asignatura Cereales y Oleaginosas para el cursado de la Asignatura Administración Rural; y

CONSIDERANDO:

Que se torna en abstracto la solicitud de tal "calidad" para el cursado de la Asignatura Administración Rural, por el dictado cuatrimestral que se realiza de la Asignatura Cereales y Oleaginosas.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Establecer como correlatividades de transición de Plan 78 para la Asignatura Administración Rural, la siguiente grilla:

Para Cursar: Regular en Producción de Carne Vacuna;
Regular en Producción de Leche, y
Aprobado en Economía General y Agraria

Para Rendir: Aprobado en Producción de Carne Vacuna;
Aprobado en Producción de Leche;
Aprobado en Economía General y Agraria, y
Regular en Cereales y Oleaginosas.

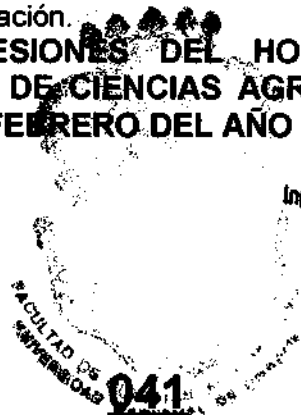
ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Enseñanza Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía a sus efectos y a las Secretaría de Asuntos Académicos, a las Coordinaciones de las citadas Asignaturas y a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, elévese al H. Consejo Superior para su aprobación.

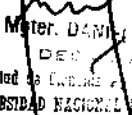
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. JULY MARCELO OBRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°

E.A.




Ing. Agr. Mster. DANIEL S. DI GIUSTO
DECANATO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA